



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4065

Apartado postal 6213-1000

ServiciosGenerales@imas.go.cr

San José, Costa Rica

## **CIRCULAR INSTITUCIONAL ASG-03-03-2022**

**FECHA:** 30 DE MARZO DEL 2022  
**DE:** AREA DE SERVICIOS GENERALES  
**PARA:** COMUNIDAD INSTITUCIONAL  
**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS INTERNOS

---

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** En cumplimiento con lo que establece la Red Interinstitucional de Transparencia que propone la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), todas las instituciones del sector público deben facilitar a las personas habitantes el acceso a la información, relacionada con la administración de los recursos públicos mediante su publicación en Internet. Lo anterior, con el objetivo de contribuir para que la sociedad este mejor informada.

**SEGUNDO:** En apego al Código de Ética y Conducta del IMAS, respecto al valor de la “Transparencia” se debe evidenciar, tener claridad, comprensión y actuar con legalidad para garantizar el libre acceso a la información y a la rendición de cuentas.

### **POR TANTO**

Se recuerda a las personas titulares subordinadas la importancia de una información actualizada al servicio del público, tanto interno como externo y facilitar el acceso a la información institucional, mediante los canales de comunicación autorizados por el IMAS. De esta manera, la persona titular subordinada deberá ser vigilante de que la información que compete a su dependencia y su transmisión sea veraz, precisa y oportuna.

Con ese propósito y con la finalidad de que tengan información actualizada, se remite a toda la comunidad institucional los directorios telefónicos internos, para uso de las personas funcionarias y en caso de ser necesario se brinde esta información a las personas usuarias que así lo requieran.



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4065

Apartado postal 6213-1000

ServiciosGenerales@imas.go.cr

San José, Costa Rica

**Área Servicios Generales, [ASG-03-03-2022](#)**  
Pág.2 de 2

Se comunica además, que la actualización de los directorios internos, ya se encuentran disponibles en la página web de IMAS, en la dirección [www.imas.go.cr](http://www.imas.go.cr) en el enlace "TRANSPARENCIA" y en la Intranet en la siguiente dirección: Servicios Generales/Documentos compartidos/Directorios IMAS o bien, presione el siguiente ícono que incluye el



vínculo

Saludos cordiales,

Gabriela Soto Quijano, MGA  
**Jefatura**  
**ÁREA DE SERVICIOS GENERALES**

LMC

C. Archivo